

Maternidad subrogada en Colombia: relevancia del principio de seguridad jurídica y regulación

Autores:

**Samuel Enrique Blanco Fuentes
Jorge Andrés Chaparro Vanegas
Edith Diaz Monsalve
Josué Lizarazo Blanco
Marilyn Peñaranda Rojas**

Trabajo de investigación del programa: **Derecho**

Tutor

**Jovany Gómez Vahos
Karen Andrea Quiñones Diaz**

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito analizar el principio de seguridad jurídica sobre la maternidad subrogada, dado que, en Colombia aún no existe regulación ante este fenómeno social. Esta laguna normativa, generó un grado de incertidumbre en los investigadores, que los condujo a indagar sobre los conceptos jurídicos relacionados con la maternidad subrogada y los derechos que no se encuentran amparados por una ley. Asimismo, se realizó un estudio sobre los pronunciamientos de las Altas Cortes Colombianas, que, en un esfuerzo por desarrollar casos en concreto, crearon precedentes vinculantes con los que de alguna u otra manera, estructuraron sugieren la regulación del objeto estudiado. La metodología utilizada en el presente estudio tuvo una estructura cualitativa con enfoque interpretativo dado que la obtención de la información se basó en documentos, como artículos de investigación, tesis de grado, leyes foráneas, textos con concepciones o ideologías tradicionales y liberales. Finalmente se describen los resultados, que consistieron en evidenciar todas las herramientas hermenéuticas que tienen los jueces para precisar los vacíos legales en la maternidad subrogada y garantizar el principio de seguridad jurídica, entre estos instrumentos se analiza la analogía, reglas generales de derecho, costumbre, jurisprudencia, fuerza vinculante

del precedente judicial, equidad, doctrina, principios generales del derecho, derecho natural, que brindan a la autoridad judicial un amplio espectro para crear algunas subreglas relacionadas a los cambios sociales que exigen un amparo en derecho. Cabe resaltar, que los mecanismos jurídicos hacia la certeza del derecho, en busca de un referente que guíe el trámite de los procesos, para satisfacer las conductas; y no escuchar "la subrogación sí se puede; pero lo siento, el legislador no se ha manifestado".

Palabras Claves: Maternidad subrogada, contrato atípico, principio de seguridad jurídica.

Surrogacy in Colombia: Relevance of the Principle of Legal Certainty and Regulation.

ABSTRACT

The purpose of this research was to analyze the principle of legal certainty regarding surrogate motherhood, given that in Colombia there is still no regulation of this social phenomenon. This regulatory gap generated a degree of uncertainty in the researchers, which led them to inquire about the legal concepts related to surrogate motherhood and the rights that are not protected by law. Likewise, a study was made on the pronouncements of the Colombian High Courts, which, in an effort to develop concrete cases, created binding precedents with which, in one way or another, suggested the regulation of the object under study. The methodology used in this study had a qualitative structure with an interpretative approach since the information was obtained based on documents, such as research articles, graduate theses, foreign laws, texts with traditional and liberal conceptions or ideologies. Finally, the results are described, which consisted in evidencing all the hermeneutic tools that the judges have to specify the legal gaps in surrogacy and guarantee the principle of legal certainty, among these instruments are analyzed the analogy, general rules of law, custom, jurisprudence, binding force of judicial precedent, equity, doctrine, general principles of law, natural law, which provide the judicial authority with a wide spectrum to create some sub-rules related to the social changes that require a legal protection. It should be noted that the legal mechanisms towards the certainty of the law, in search of a reference that guides the processing of the processes, to satisfy the conducts; and not to hear "subrogation can be done; but I am sorry, the legislator has not manifested itself".

Keywords: Surrogate motherhood, atypical contract, principle of legal certainty.

REFERENCIAS.

1. ANDORNO, R. (1998). *Bioética y dignidad de la persona*. Tecnos. Madrid. pps. 52-53
2. ARENDT, H. (1999). *Eichmann en Jerusalén*. Lumen. Barcelona.
3. BECHARA, B. (2019). La maternidad subrogada en Colombia: hacia un marco jurídico integral e incluyente. *Revista Socio-Jurídicas*, 21(2), 135-166. Recuperado en: [Http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6869](http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6869).
4. BELTRÁN, Y. (2018). *La regulación de la Gestación por Subrogación en Colombia desde el punto de vista de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Universidad Católica de Colombia.
5. M.P CABELLO, M. (2017). Sentencia 20614. Corte Suprema de Justicia en Colombia.
6. CALABUIG, M. (2017). *Argumentos a favor y en contra del «vientre de alquiler»*. pps. 52-53. Obtenido de Familia: https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-argumentos-favor-y-contra-vientre-alquiler-201603210240_noticia.html
7. M.P CALLE C., María V. (2009) Sentencia T 968. Corte Constitucional de Colombia.
8. CAMACHO, J. (2009). Maternidad subrogada: una práctica moralmente aceptable. Análisis crítico de las argumentaciones de sus detractores. pps. 15-19.
9. EMALDI C., A. (2018). La maternidad subrogada vulnera el principio constitucional de la seguridad jurídica. La imperiosa necesidad de buscar una solución al problema español: cambio legislativo o cumplimiento de la ley. *Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, N.º 28, pps.123-135.
10. GACETA Constitucional N° 127 Diario. (2018) Artículo 42-46. Constitución Política, Legis. Bogotá, Colombia.
11. KANT, Immanuel. (2007) *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Edición de Pedro M. Rosario Barbosa. San Juan, Puerto Rico. Pág. 46.
12. KELSEN, H. (2009) *Teoría Pura del Derecho*, pág. 67

13. LÓPEZ, C. (2019). Así es un contrato de gestación subrogada. La vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/vivo/lifestyle/20190705/463293445253/asi-es-contrato-gestacion-subrogada-ventre-alquiler.html>.
14. MOLINA, M. (2014), "la maternidad subrogada en derecho internacional privado español". N.º. 7. pps. 16-17.
15. MONEREO C. (2015). Otro Enfoque para la defensa del ser humano y de los derechos de las mujeres. Seqüência (Florianópolis), 93-114.
16. NIETZSCHE, Friedrich. (2017) Así Hablo Zaratustra. Panamericana. Bogotá.
17. NOZICK, R. (1988) Anarquía, Estado y Utopía. México.
18. PÉREZ LUÑO, Antonio E. (2000) Seguridad jurídica. GARZÓN VALDÉS ERNESTO. España.
19. M.P REYES, José. (2018) Sentencia SU.072 Corte Constitucional. Relatoría. Colombia. pág. 59. Recuperado en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/>
20. ROVERT, A. () teoría de los derechos fundamentales, pps. 66, 67,68
21. M.P SALAZAR R, A. (2017). Sentencia 6359 de Relatoría. Corte Suprema de Justicia de Colombia. Recuperado en: <http://www.cortesuprema.gov.co/corte/>
22. TAMAYO, J. (2013) Manual de Hermenéutica Jurídica, análisis constitucional, legal y jurisprudencial. Biblioteca Jurídica Dike. Medellín, Colombia.
23. VALDÉS, C. (2014). La maternidad subrogada y los derechos de los menores nacidos mediante el uso de esas técnicas. Anuario de la Facultad de Derecho, ISSN 0213-988-X, vol. XXXI pps. 459-482